

Intervienen la Policía de Miranda por 180 días por la violación de DDHH

Autor Administrator

Tuesday, 13 de June de 2017

Modificado el Tuesday, 13 de June de 2017

(Caracas, Venezuela. Redacción Sumarium) "El Cuerpo de Policía del estado Miranda estará intervenido durante 180 días por presunta participación de sus funcionarios en violación de derechos humanos, informó el Viceministerio del Sistema Integrado de Policía (Visipol).

En ese orden de ideas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Paz designó a Regulo Argotte como director de la Policía de Miranda, José Maita serj el subdirector y Alexis Martínez jefe de la ICAP .

Asimismo, Johnny Hernández como jefe de la Oficina de Investigación de las Desviaciones Policiales y Franklin Dore jefe de Operaciones Policiales.

El comisario y secretario de seguridad ciudadana del estado Miranda, Elisio Guzmán, acotó que "la postura es institucional, nosotros no tenemos nada que temer, no hemos violado derechos humanos, y nos hemos cuidado al máximo, si de eso nos quieren acusar, esta bien, de resto no tengo otra deuda con la justicia penal ordinaria, ni incluso en la parte administrativa".

"Los funcionarios tienen sus instrucciones y continúan apoyando a la ciudadanía como siempre. Vamos a ver cuáles son las instrucciones que trae el Viceministro", aseveró de acuerdo a lo reseñado en La Patilla.

De igual forma, el gobernador Henrique Capriles se pronunció ante el hecho a través de su cuenta en Twitter: "Narco corrupta cúpula madurista en su obsesión enfermiza con nuestro Miranda y la Gobernación ordena otro ataque, ahora a la Policía".

<http://sumarium.com/gobierno-ordena-la-intervencion-de-la-policia-de-miranda/>

